## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Aurora Ascensión González Muñoz, 26213711J, Rafael Fernández Cordero, 75560287C, Manuel González Franco, 29771643Y, Manuel Jesús Saa González, 48930151C, Juan Ramón Carmona Rodríguez, 29760503K, Alimentos Fantásticos, S.L., B41801119, Isidro Campos Pérez, 28893002B, Alfonso Infante Escudero, 44223334S, Antonio Alexis Fernández Hidalgo, 77810207B, Manuel Díaz Gil, 29748623D.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms.: DÑ/2013/17/GC/ENP, DÑ/2013/28/GC/ENP, DÑ/2013/70/GC/ENP, DÑ/2013/71/GC/ENP, DÑ/2013/72/GC/ENP, DÑ/2013/79/GC/ENP, DÑ/2013/91/GC/ENP, DÑ/2013/93/PA/ENP, DÑ/2013/101/GC/ENP, DÑ/2013/109/GC/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2013/17/GC/ENP, DÑ/2013/28/GC/ENP, DÑ/2013/70/GC/ENP, DÑ/2013/71/GC/ENP, DÑ/2013/72/GC/ENP, DÑ/2013/79/GC/ENP, DÑ/2013/91/GC/ENP, DÑ/2013/93/PA/ENP, DÑ/2013/101/GC/ENP, DÑ/2013/109/GC/ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 10 de julio de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.